

ACTA JUNTA ADMINISTRADORA FONDO PROGRAMA BECAS HIPÓLITA CÓDIGO CONTABLE 122071

FECHA 14 de abril de 2021

MIEMBR	OS DE JUNTA ADMINISTRADORA CON VOZ Y V	ОТО
NOMBRE	CARGO – DEPENDENCIA / ENTIDAD	FIRMA
Diana Maria Castro Alarcon	Delegada del Viceministro de Educación Superior - Ministerio de Educación Nacional	all
Santiago Fernandez de Soto	Jefe Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales - Ministerio de Educación Nacional	souhaphung.
Paula Andrea Henao Ruíz	Jefe Oficina de Relaciones Internacionales – ICETEX	- lu la Anchea Herry

MIEMBRO	S DE JUNTA ADMINISTRADORA CON VOZ SIN	VOTO
NOMBRE	CARGO – DEPENDENCIA / ENTIDAD	FIRMA
Eduardo Elías Barcha Bolívar	Vicepresidente de Fondos en Administración – ICETEX	

	INVITADOS
NOMBRE	CARGO – DEPENDENCIA / ENTIDAD
Edgar Hernán Rodríguez Ariza	Coordinador Grupo Estímulo a la Demanda – Ministerio de Educación Nacional
Gustavo Montero Sanchez	Contratista – Ministerio de Educación Nacional
Paula Milena Trilleras Triana	Oficina Relaciones Internacionales – ICETEX
Angela Paola Rojas	Coordinadora Grupo Fondos en Administración – ICETEX
Viviana Bernal Chinchilla	Ejecutiva de Cuenta Convenio 281-2019 - VFA - ICETEX

AGENDA

- 1. Verificación del Quórum
- 2. Verificación y adjudicación de créditos condonables Convocatoria vigencia 2021
- 2.1. Información financiera del fondo
- 2.2. Análisis Presupuestal para la adjudicación de créditos condonables
- 3. Revisión caso solicitud beneficio Orlando José Contreras Perez
- 4. Decisiones de Junta Administradora
- 5. Compromisos

DOCUMENTOS INTEGRALES

- Convenio 281 de 2019
- Reglamento Operativo Fondo Programa Becas Hipólita
- Texto de convocatoria 2021 (Código Contable 122071)
- Documento en Excel calificación aspirantes vigencia 2021





DESARROLLO

1. Verificación del Quórum.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 5 del Reglamento Operativo del Fondo, el cual establece la conformación de la Junta Administradora, así:

"... La Junta Administradora está conformada por:

Por el Ministerio:

- a) El/La Viceministro(a) de Educación Superior o su designado (a) con voz y voto.
- b) El/La Jefe de Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales o su designado (a) con voz y voto.

Por el Icetex:

- a) Jefe Oficina de Relaciones Internacionales o su designado (a) con voz y voto.
- b) Vicepresidente(a) de Fondos en Administración o su designado(a) tendrá voz, pero no voto.

Sus decisiones se tomarán por mayoría absoluta."

Conforme a lo anterior se relaciona a continuación los asistentes que participaron y votaron en la sesión virtual de Junta Administradora celebrada el 14 de abril de 2021 de 8:00 am a 5:00 p.m.:

NOMBRE	CARGO – DEPENDENCIA / ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO
Diana Maria Castro	Delegada del Viceministro de Educación Superior -	dcastroa@mineducacion.gov.co
Alarcon	Ministerio de Educación Nacional	
Santiago Fernandez de	Jefe Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales	sfernandez@mineducacion.gov.co
Soto	- Ministerio de Educación Nacional	
Paula Andrea Henao	Jefe Oficina de Relaciones Internacionales - ICETEX	phenaor@icetex.gov.co
Ruíz		·

Tabla 1.

En la sesión de Junta Administradora se trataron los temas indicados en la agenda y teniendo en cuenta las votaciones adjuntas a la presente acta, se evidencia que hubo quórum para verificar y decidir sobre los requerimientos de los beneficiarios objeto de la presente Junta.

2. Verificación y adjudicación créditos condonables Convocatoria 2021 - I Corte

a. Revisión de listado de aspirantes inscritos y cumplimiento de requisitos

Los destinatarios de las becas - créditos condonables son ciudadanos colombianos que cumplan los requisitos previstos en el Reglamento Operativo:





"Requisitos para ser beneficiario

Los aspirantes deberán cumplir con todos y cada uno de los siguientes requisitos mínimos para participar en la convocatoria:

- 1. Ser ciudadano colombiano.
- 2. No residir o haber residido en el exterior durante los últimos 5 años.
- 3. Pertenecer a las comunidades negras (afrocolombianas, raizales y palenqueras), para lo cual debe estar incluido en los registros censales del Ministerio del Interior.
- 4. Si el solicitante no ha iniciado sus estudios, debe acreditar que se encuentra "Admitido" a un programa de MAESTRÍA o CURSO CORTO en alguna de las mejores universidades del Academic Ranking of World Universities (Ranking de Shanghái) ó QS World University Rankings ó U.S. News & World Report's Rankings ó el Times Higher Education World University Ranking (THE).

El documento que certifica estar "Admitido" debe ser:

- Carta de Admisión incondicional
- Carta Condicionada a financiación
- 5. Inscribirse a través de la página web del ICETEX dentro de los plazos, términos y condiciones señalados en la presente convocatoria.
- 6. No tener otro apoyo económico por parte del Icetex para financiar el mismo programa de Maestría o Cursos Cortos al que se inscribe en la presente convocatoria.

El no cumplimiento de alguno de los anteriores requisitos excluirá al aspirante de participar en la respectiva convocatoria.

Parágrafo Primero: La legalidad y veracidad de la documentación que se deberá presentar y de la información a suministrar en el formulario de inscripción es responsabilidad única y exclusiva del beneficiario, en consecuencia, si en cualquier instancia del proceso de selección, calificación y adjudicación de los créditos se advierten anomalías, inconsistencias o irregularidades atribuibles o conocidas previamente por el beneficiario; esto podrá dar lugar a la anulación de todo el proceso, sin perjuicio de las sanciones y denuncias de tipo penal a que haya lugar.

Parágrafo Segundo: Los aspirantes que tengan créditos vigentes con el ICETEX y sean adjudicados para ser beneficiarios de este fondo, podrán aplicar, siempre y cuando hayan amortizado a la fecha de la solicitud del crédito mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la obligación previamente contraída con el ICETEX. El postulante no podrá tener más de 2 obligaciones vigentes con el ICE-TEX.

NOTA: Se entiende por obligación vigente ser beneficiario o codeudor de una línea de línea de crédito del ICETEX".

b. Aspirantes inscritos para participar en la convocatoria

Se tiene en total 34 aspirantes inscritos como se muestra en la siguiente tabla:





D10	ID	Número de	Lead to a title and the	Burning and finite
N°	Solicitud	Documento	Institución Educativa	Programa académico
1	5807801	1085258253	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
				MASTER UNIVERSITARIO EN DISENO Y
2	5809497	1080290809	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA	GESTION DE PROYECTOS TECNOLOGICOS
3	5811068	1151956562	UNIVERSITY OF BRISTOL	MRES GLOBAL POLITICAL ECONOMY
				MASTER EN EDUCACION EN TERRITORIOS
4	5811259		UNIVERSIDAD DE BARCELONA	RURALES
5	5811421		UNIVERSIDAD DE LA SALLE	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
6	5811697	1014259902		NO
7	5812318	1006518489	UNAD	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
				MASTER UNIVERSITARIO EN MATERIALES
_				AVANZADOS, NANOTECNOLOGIA Y
8	5812448		UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	FOTONICA
9	5812836		UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	ADMINISTRACION DE EMPRESA
10	5813689		CORNELL UNIVERSITY	LLM
11	5813761		UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	MAESTRIA EN INTERVENCION SOCIAL
12	5814039	1064489285		MAESTRIA ES GESTION EDUCACIONAL
4.0	5044046	1007005007	CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIO	4 DA 444119TD 4 919A1 DE 54 4DD554
13	5814316	1067925397	SUPERIOR CUN	ADMINISTRACION DE EMPRESA
14	5814736	1025141166		MEDICINA
15	5814779	1048821390		NO
16	5814825	1234890739		MASTER EN INTELIGENCIA DE NEGOCIOS
17	5815596	1000350085		MEDICINA
18	5816122	1032475794	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	MASTER EN GESTION PUBLICA
40	5040207	4064400305	LIANN/EDGIDAD ALITONOMAA DE MAADDID	MASTER UNIVERSITARIO EN CALIDAD Y
19	5818397		UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	MEJORA DE LA EDUCACION
20	5828609	1193292469		NINGUNO
21	5832537		POLITECNICO DI MILANO	MSC. MECHANICAL ENGINEERING
22	5833939		UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	NO
23	5842317		UNIVERSITY OF PENNSYLVANIA	MASTER OF LAWS (LL.M.)
24	5844680	1047457579	COLUMBIA UNIVERSITY	MAESTRIA EN DERECHO
				MASTER UNIVERSITARIO EN
25	5855405	1151055541	COMMUNITERICE LIMIN/EDGITY OF MANDRID	COMUNICACION AUDIOVISUAL PARA LA ERA
25	3833403	1151955541	COMPLUTENSE UNIVERSITY OF MADRID	MASTER CALIDAD DE ALIMENTOS DE
26	5857734	1017244100	AUTONOMOUS UNIVERSITY OF BARCELONA	ORIGEN ANIMAL
27	4581636		UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	MEDICINA
28	4581637		JORGE LUIS MALLAMA DORADO	ENFERMERIA
20	4301037	1001///331	JONGE EOIS WALLAWA DONADO	MASTER UNIVERSITARIO EN MATERIALES
				AVANZADOS, NANOTECNOLOGIA Y
29	4581638	1144050270	AUTONOMOUS UNIVERSITY OF MADRID	FOTONICA
30	4581639	1094897632		MASTER OF ARTS IN EDUCATION
31	4581640		COLEGIO EL SOCORRO	NO
32	4581641		UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	NO
52	.551011	3333334	The state of the s	MASTERSTUDIUM PHYSIKALISCHE ENERGIE
33	5792503	1143393011	TECHNISCHE UNIVERSITAT WIEN - TU WIEN	UND MESSTECHNIK
34	5819562		UNIVERSIDAD DE TEXAS EN AUSTIN	ELP PROGRAM
	Table 2	::352550		1

Tabla 3.

c. Aspirantes que no cumplieron todos los requisitos para participar en la convocatoria:

Frente a los 34 aspirantes se verificó el cumplimiento de los requisitos, y 26 de ellos no cumplieron con los requisitos definidos en la convocatoria, al no contar con el documento de auto-





reconocimiento de comunidad Negra, Raizal o Palenquera que expide el Ministerio del Interior en su mayoría.

N°	ID Solicitud	Institución Educativa	Programa académico	Requisito
		CORPORACION UNIVERSITARIA		
1	5807801	MINUTO DE DIOS	NINGUNO	NO CUMPLIÓ REQUISITO 3
		UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA		NO CUMPLIÓ REQUISITO 3
2	5809497	RIOJA	MASTER EN PROJECT MANAGEMENTN	
3	5811068	UNIVERSITY OF BRISTOL	LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL	NO CUMPLIÓ REQUISITO 4
4	5811421	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	NO - ADMON EMPRESAS	NO CUMPLIÓ REQUISITO 3
5	5811697	NO	MASTER UNIVERSITARIO EN INGENIERIA MATEMATICA Y COMPUTACION	NO CUMPLIÓ REQUISITO 3
6	5812318	UNAD	BIOLOGIA APLICADA	NO CUMPLIÓ REQUISITO 3
7	5812448	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA	REGISTRO DUPLICADO
8	5812836	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	MASTER EN ENERGIAS RENOVABLES Y SOSTENIBILIDAD ENERGETICA	NO CUMPLIÓ REQUISITO 3
9	5813689	CORNELL UNIVERSITY	MASTER OF ARTS IN EDUCATION	NO CUMPLIÓ REQUISITO 3
10	5814039	UNIVERSIDAD DE CHILE	ELP PROGRAM	REGISTRO DUPLICADO
11	5814316	CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIO SUPERIOR CUN	INSTRUMENTACION QUIRURGICA	NO CUMPLIÓ REQUISITO 3
12	5814736	UNIVERSIDAD DELSINU	GENERAL ENGLISH + IELTS	NO CUMPLIÓ REQUISITO 3
13	5814779	NO	BUSINESS ADMINISTRATION	NO CUMPLIÓ REQUISITO 3
14	5814825	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA ESPANA	MASTER UNIVERSITARIO DE TERAPIA MANUAL ORTOEDICA EN EL TRATAMIENTO DEL DOLOR	NO CUMPLIÓ REQUISITO 3
15	5815596	UNIVERSIDAD ANTONIO NARINO	MASTER OF ARTS IN INTERNATIONAL DEVELOPMENT STUDIES	NO CUMPLIÓ REQUISITO 3
16	5828609	NOSE	NINGUNO	NO CUMPLIÓ REQUISITO 3
17	5833939	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	NO	NO CUMPLIÓ REQUISITO 3
18	5842317	UNIVERSITY OF PENNSYLVANIA	MASTER OF LAWS (LL.M.)	NO CUMPLIÓ REQUISITO 3
19	5844680	COLUMBIA UNIVERSITY	MAESTRIA EN DERECHO	NO CUMPLIÓ REQUISITO 3
20	5855405	COMPLUTENSE UNIVERSITY OF MADRID	MASTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACION AUDIOVISUAL PARA LA ERA DIGITAL	NO CUMPLIÓ REQUISITO 3
21	4581636	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	MEDICINA	NO CUMPLIÓ REQUISITO 3
22	4581637	JORGE LUIS MALLAMA DORADO	ENFERMERIA	NO CUMPLIÓ REQUISITO 3
23	4581639	MICHIGAN STATE UNIVERSITY	MASTER OF ARTS IN EDUCATION	NO CUMPLIÓ REQUISITO 3
24	4581640	COLEGIO EL SOCORRO	NO	NO CUMPLIÓ REQUISITO 3
25	4581641	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	NO	NO CUMPLIÓ REQUISITO 3
26	5819562	UNIVERSIDAD DE TEXAS EN AUSTIN	ELP PROGRAMA	NO CUMPLIÓ REQUISITO 6

Tabla 4.

d. Aspirantes que cumplieron todos los requisitos para participar en la convocatoria:

Los 8 aspirantes restantes cumplieron con todos los requisitos establecidos en la convocatoria; por lo tanto, son los potenciales beneficiarios y se relacionan en la siguiente tabla:





N°	Nombre Completo	Institución Educativa	Programa Académico	Ranking	Conv.	Puntuación o Rango
1	SANDRA MILENA ARGUELLO	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	MASTER EN EDUCACION EN TERRITORIOS RURALES	SHANGHÁI	2020	151-200
2	YESICA BLANCO LOZANO	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	MAESTRIA EN INTERVENCION SOCIAL	SHANGHÁI	2020	201-300
3	DAYAN PALACIOS HURTADO	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	MASTER EN GESTION PUBLICA	SHANGHÁI	2021	201-300
4	JUAN MANUEL OCORO CUENU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	MASTER UNIVERSITARIO EN CALIDAD Y MEJORA DE LA EDUCACION	SHANGHÁI	2021	151-200
5	MARIA FERNANDA ARANGO DIAZ	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	MASTER CALIDAD DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL	SHANGHÁI	2021	301-400
6	ELIANA RODRIGUEZ CABRERA	AUTONOMOUS UNIVERSITY OF BARCELONA	MASTER UNIVERSITARIO EN MATERIALES AVANZADOS, NANOTECNOLOGIA Y FOTONICA	SHANGHÁI	2021	201-300
7	MARIO FERNANDO MONTES BLANCO	AUTONOMOUS UNIVERSITY OF MADRID	MASTERSTUDIUM PHYSIKALISCHE ENERGIE UND MESSTECHNIK	SHANGHÁI	2020	301-400
8	JORGE LUIS CARABALI CAICEDO	POLITECNICO DI MILANO	MSC. MECHANICAL ENGINEERING	SHANGHÁI	2020	201-300

Tabla 5.

Al listado de potenciales beneficiarios se les aplicó los criterios de selección y evaluación establecidos en la convocatoria, detallados a continuación:

- 1. Ser ciudadano colombiano.
- 2. No residir o haber residido en el exterior durante los últimos 5 años.
- 3. Pertenecer a las comunidades negras (afrocolombianas, raizales y palenqueras), para lo cual debe estar incluido en los registros censales del Ministerio del Interior.
- 4. Si el solicitante no ha iniciado sus estudios, debe acreditar que se encuentra "Admitido" a un programa de MAESTRÍA o CURSO CORTO en alguna de las mejores universidades del Academic Ranking of World Universities (Ranking de Shanghái) ó QS World University Rankings ó U.S. News & World Report's Rankings ó el Times Higher Education World University Ranking (THE).

El documento que certifica estar "Admitido" debe ser:

- Carta de Admisión incondicional
- Carta Condicionada a financiación
- 5. Inscribirse a través de la página web del ICETEX dentro de los plazos, términos y condiciones señalados en la presente convocatoria.
- 6. No tener otro apoyo económico por parte del Icetex para financiar el mismo programa de Maestría o Cursos Cortos al que se inscribe en la presente convocatoria.

Nota: El listado de los Ránquines fue tomado el día 7 de abril de 2021.

2.1. Información financiera del fondo

El saldo disponible para el Fondo Programa Becas Hipólita es de Cinco Mil Setecientos Cuarenta y Tres Mil Novecientos Noventa y Cinco Mil Trescientos Treinta y Dos Pesos con 47/100 Moneda Corriente (\$5.743.995.332,47), como se detalla a continuación. No obstante, se tiene comprometido





el valor de Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Ocho Millones Novecientos Veintiocho Mil Ciento Doce Pesos Moneda Corriente (\$2.478.928.112), correspondiente a giros de beneficiarios adjudicados en anterior convocatoria.



ESTADO DE CUENTA DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021 FONDO MEN PROGRAMA DE BECAS HIPOLITA NIT 89999001-7 CÓDIGO 122071

	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
INGRESOS		-	+	
CONSIGNACIONES	6,745,714,507.00	0.00	0.00	6,745,714,507.00
INTERESES DE CREDITOS	0.00	0.00	0.00	0.00
RENDIMIENTO DE INVERSIONES	364,686,557.29	0.00	11,737,575.82	376,424,133.11
OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	7,110,401,064.29	0.00	11,737,575.82	7,122,138,640.11
EGRESOS		+	•	
CON CARGO AL FONDO				
CONDONACIONES DE CARTERA	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGOS A PROVEEDORES	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES	267,130,294.48	0.00	0.00	267,130,294.48
SUBSIDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS EGRESOS	351,133,022.27	13,553,535.02	0.00	364,686,557.29
EGRESOS UTILIZACION DE RECURSOS				
ANTICIPO DE CONTRATOS	0.00	0.00	0.00	0.00
CARTERA DE CREDITOS	428,082,685.88	318,243,769.99	0.00	746,326,455.87
TOTAL EGRESOS	1,046,346,002,63	331,797,305.01	0.00	1,378,143,307.64

2.2. Análisis Presupuestal para la adjudicación de Becas Créditos Condonables

Proyección valores de matrículas, sostenimiento y tiquetes:

Teniendo en cuenta los apoyos máximos de financiación establecidos en el Reglamento Operativo del Fondo Programa Becas Hipólita, para maestría y cursos cortos se realizó la proyección estimada de los 8 aspirantes que cumplen con todos los requisitos.

a. Apoyo máximo de financiación para Maestría

Para la formación en programas de Maestría se financiará hasta USD 78.000 (setenta y ocho mil dólares de los Estados Unidos de América), liquidados al valor de la tasa representativa del mercado vigente en Colombia al momento del desembolso. El monto por financiar se otorgará de la siguiente manera:

CONCEPTO/RUBRO	VALOR TOTAL 4 semestres	MAXIMO X SEMESTRE
1. Matrícula	Hasta USD 78.000	Hasta USD 19.500
2. Sostenimiento y tiquetes	Hasta USD 54.600	Hasta USD 13.650

Tabla 6.





b. Apoyo máximo de financiación cursos cortos

Para la financiación en Cursos Cortos se financiará hasta USD 13.000 (trece mil dólares de los Estados Unidos de América), liquidados al valor de la tasa representativa del mercado vigente en Colombia al momento del desembolso. El monto por financiar se otorgará de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR TOTAL
1. Matrícula	Hasta USD 13.000
2. Sostenimiento y tiquetes	Hasta USD 13.000

Tabla 7.

A continuación, se relacionan los valores por concepto de matrícula, sostenimiento y tiquetes según los topes establecidos por tipo de programa del Reglamento Operativo del Fondo. El valor a financiar para los 8 aspirantes es de Trescientos Sesenta y Cuatro Mil Novecientos Trece dólares americanos (USD 364.913), que bajo una TRM de 4000 serían Mil Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Millones Seiscientos Cincuenta y Dos Mil Seiscientos Cuarenta Pesos Moneda Corriente (\$1.459.652.640) incluida la prima de garantía de acuerdo al artículo 14. del Reglamento Operativo del Fondo.

NOMBRE BENEFICIARIO	PROGRAMA	VALOR MATRÍCULA	VALOR SOSTENIMIENTO	VALOR TIQUETE	PRIMA GARANTÍA	VALOR TOTAL A FINANCIAR
	MASTER EN EDUCACION					
SANDRA MILENA ARGUELLO	EN TERRITORIOS RURALES	USD 11.821	USD 24.679	USD 2.500	USD 780	USD 39.780
YESICA BLANCO LOZANO	MAESTRIA EN INTERVENCION SOCIAL	USD 283	USD 52.100	USD 2.500	USD 1.098	USD 55.981
DAYAN PALACIOS HURTADO	MASTER EN GESTION PUBLICA	USD 5.320	USD 27.300	USD 2.500	USD 702	USD 35.822
JUAN MANUEL OCORO	MASTER UNIVERSITARIO EN CALIDAD Y MEJORA DE					
CUENU	LA EDUCACION	USD 6.039	USD 27.300	USD 2.500	USD 717	USD 36.556
MARIA FERNANDA ARANGO	MASTER CALIDAD DE ALIMENTOS DE ORIGEN	1100 5 050		1150 2 500	1100 710	LIGH OS OSO
DIAZ	ANIMAL	USD 5.850	USD 27.300	USD 2.500	USD 713	USD 36.363
	MASTER UNIVERSITARIO EN MATERIALES AVANZADOS,					
ELIANA RODRIGUEZ CABRERA	NANOTECNOLOGIA Y FOTONICA	USD 3.254	USD 27.300	USD 2.500	USD 661	USD 33.715
JORGE LUIS CARABALI CAICEDO	MSC. MECHANICAL ENGINEERING	USD 9.312	USD 52.100	USD 2.500	USD 1.278	USD 65.190
MARIO FERNANDO MONTES BLANCO	MASTERSTUDIUM PHYSIKALISCHE ENERGIE UND MESSTECHNIK	USD 5.700	USD 52.100	USD 2.500	USD 1.206	USD 61.506
TOTAL						USD 364.913

Tabla 8.





Teniendo en cuenta el saldo disponible del Fondo en el que se evidencia disponibilidad de recursos, la Junta administradora, decide aprobar la adjudicación de los 8 aspirantes que cumplieron con la totalidad de los requisitos establecidos en la convocatoria.

3. Revisión caso solicitud beneficiario

Orlando Jose Contreras Perez - C.C 1.143.470.455

El ICETEX recibió solicitud del beneficiario Orlando Jose Contreras Perez - C.C 1.143.470.455 del Fondo Programa Becas Hipólita, los soportes se encuentran adjuntos a la citación de la reunión de Junta Administradora.

El beneficiario Orlando Jose Contreras Perez identificado con documento de identidad 1.143.470.455, solicita cambio de fecha de inicio, duración, valor y modalidad de su programa académico, por las siguientes razones:

"...cambio de inicio del curso corto "General English + IELTS Preparation Course" del 29 de marzo del 2021 al 11 de octubre del mismo año. Para esto adjunto una nueva carta de admisión condicionada y certificación de duración del curso (adjunto No. 1). 2) El cambio en la duración del curso corto "General English + IELTS Preparation Course" de 25 semanas a 15 semanas y con esto la redistribución de los rubros destinado a matricula, los cuales pasan de 4450.00 Euros (5258.7dolares con tasa representativa del mercado del 12/11/2020) a costar 2970.00 Euros (3,511.58 dólares con tasa representativa del mercado del 24/03/2021). Para esto adjunto el certificado de duración y precio del curso (adjunto No. 2)."

A continuación, se relaciona cuadro comparativo entre la solicitud aprobada anteriormente y la solicitud que requiere el beneficiario Orlando Contreras.

NOMBRE COMPLETO ORLANDO JOSÉ CONTRERAS	Universidad en el exterior UNIVERSITY COLLEGE OF	Programa a cursar en el exterior GENERAL ENGLISH PROGRAMME + IELTS	Duración 6 meses – 29mrz a	Valor de Matrícul		Modalidad Programa
PĉREZ	DUBLIN	EXAMINATION PREPARATION COURSE	1 de oct 2021	DOL	5.258	Virtual
NOMBRE COMPLETO ORLANDO JOSÃ% CONTRERAS	Universidad en el exterior	Programa a cursar en el exterior GENERAL ENGLISH PROGRAMME + IELTS	Duración	Valor de Matrícul		Modalidad Programa

Una vez verificados los documentos allegados por el beneficiario y teniendo en cuenta que difieren varias variables, como valor, duración, modalidad y fecha de inicio del programa académico respecto la aprobación inicial, no es viable aprobar la solicitud del beneficiario y se recomienda realizar nuevamente la postulación al Fondo bajo estas nuevas condiciones.





4. Decisiones Junta Administradora.

- Adjudicar las becas-créditos condonables para los 8 aspirantes incluidos en la tabla N° 8 de la presente acta por haber cumplido todos los requisitos de acuerdo con lo previsto en la convocatoria vigencia 2021.
- No aprobar la solicitud del beneficiario Orlando Jose Contreras Perez identificado con CC 1.143.470.455.

5. Compromisos.

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA INICIO
Publicación de resultados ICETEX	ICETEV	Una vez se obtenga el acta
	con firmas.	
Iniciar proceso de adjudicación de becas créditos		Una vez se obtenga el acta
Lcondonables		con firmas.
Informar al beneficiario Orlando Jose Contreras sobre la	ICETEX	Una vez se obtenga el acta
decisión de la Junta Administradora		con firmas.

